SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: 25636 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 05/10/2012 **Renovación:** **Caducidad:** 15/09/2026

Nombre Comercial: COMET 200

Titular

BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.

Calle Can Rabia número 3-5, planta 5

08017

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38

D-67056 Ludwigshafen

(Rhein)

ALEMANIA

Composición

PIRACLOSTROBIN 20% [EC] P/V

Envases

Botella de HDPE/PA y HDPE/f de 1 l.
Garrafas de HDPE/PA y HDPE/f de 3, 5 y 10 l (boca 45 mm.)

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	Roya coronada de la avena, Puccinia coronata	1,1 l/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña. Tratar desde el encañado hasta el espigado.
Cebada	Helmintosporiosis reticular de la cebada, Pyrenophora teres Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis Roya parda o enana de la cebada, Puccinia hordei	1,1 l/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña. Tratar desde el encañado hasta el espigado.
Centeno	Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis Roya parda del trigo, Puccinia triticina	1,1 l/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña. Tratar desde el encañado hasta el espigado.
Girasol	Manchado negro del tallo del girasol, Plenodomus lindquistii	1 l/ha	Efectuar una única aplicación desde que presenta 6 hojas desplegadas hasta que las semillas del tercio medio del capítulo están de color gris y tamaño final (BBCH 16-75).
Maíz	Roya común del maíz, Puccinia sorghi Tizón del maíz, niebla, Exserohilum turcicum	1 l/ha	Efectuar una única aplicación desde el inicio del alargamiento del tallo hasta mediado el periodo de floración. El producto tiene una acción fisiológica sobre la planta que puede redundar en un incremento de la producción del cultivo, incluso en ausencia de síntomas visibles de la enfermedad.
Trigo	Roya amarilla del trigo, Puccinia striiformis Roya parda del trigo, Puccinia triticina	1,1 l/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña. Tratar desde el encañado hasta el espigado.
Triticale	Roya amarilla del trigo, Puccinia striiformis Roya parda del trigo, Puccinia triticina	1,1 l/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña. Tratar desde el encañado hasta el espigado.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Girasol	21
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	35
Maíz	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización mediante tractor, con un volumen de caldo de 100-400 l/Ha.
En la etiqueta se darán las instrucciones para la correcta utilización del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada), al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas y limpieza del equipo, así como ropa de protección de tipo 4 (hermética a productos líquidos, según UNE-E14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado.
En girasol, El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente para la reentrada.
En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Peligro por aspiración (oral, inhalación). Categoría 1 Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2 Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H373 -Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por vía inhalatoria. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m en maíz y girasol, y 20 m en trigo y triticale con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en avena, cebada, centeno, maíz, trigo y triticale, y de 15 m en girasol, hasta la zona no cultivada.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o resíduos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5).
2-Etilhexanol (CAS 104-76-7)

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.